PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 1 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1157**

Avala Congreso reforma para que Gobierno otorgue uniformes escolares gratuitos

- Se establece la Cátedra para la Paz en instituciones educativas de nivel medio superior de Veracruz.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron el Dictamen por el cual se adicionan dos párrafos al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado, con el propósito de establecer la inclusión de un monto específico para dotar anualmente de un juego de uniformes escolares gratuito, a los alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel primaria, en los municipios que se encuentren dentro de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria.

Lo anterior, con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Esta reforma –resultado de la iniciativa que presentó el 17 de diciembre de 2017 el diputado Vicente Benítez González- señala que para la adquisición de los uniformes escolares, además de observarse los procedimientos establecidos en la Ley de la materia, se promoverá la participación, preferentemente, de fabricantes y comerciantes de la entidad.

Este Dictamen registró 44 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra.

-Incluirán en programas educativos la Cátedra por la Paz-

En la sesión de este 31 de enero, el Pleno aprobó el Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 154 de la Ley de Educación del Estado por el que se determina que todas las instituciones de nivel medio superior de la entidad deberán establecer en sus programas de estudio una Cátedra para la Paz.

Lo anterior con la finalidad de fomentar la cultura de paz, como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en los principios de libertad, justicia, democracia, solidaridad, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento, como lo establece la Organización de las Naciones Unidas.

Este Dictamen, resultado de la iniciativa que presentó el 24 de enero de 2017 el diputado José Kirsch Sánchez, registró 40 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/